



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI MOTOVICHE S.A.

Resolución N°21 - de - ANT - 2012
RUC: 1390011033001
Viche - Quininde - Esmeraldas



INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los señores accionistas de la Compañía
MOTOVICHE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía MOTOVICHE S.A., presento a ustedes mi informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

He revisado el Estado de situación financiera y estado de resultados preparado por la compañía, estos estados financieros son de responsabilidad de su Administración los mismos que fueron preparados de conformidad con normas y procedimientos contables generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera para PYMES.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y, pruebas de cumplimiento de obligaciones por parte de la compañía MOTOVICHE S.A. y sus administradores en relación a:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General.
2. La compañía está cumpliendo con el pago de sus obligaciones tributaria: impuesto al valor agregado y retenciones en fuente del impuesto a la renta del año 2017
3. Los libros de acciones y accionistas y los libros contables están actualizados y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país.
4. La custodia y conservación de bienes de la compañía son llevados de una manera adecuada

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión.

En Base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía ni denuncias sobre la gestión de los administradores, que deba ser informado a ustedes,

OPINION

En mi opinión el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, de la compañía MOTOVICHE S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 han sido **elaborados de acuerdo a la técnica contable y dan como resultado una utilidad de 53.35**

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud del trabajo efectuado

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Atentamente,



Carlos Antonio Rendón Macías
Comisaria Principal
Ced. 0803034693